

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA PRO UNIDOS CIA. LTDA.**

A los ocho días del mes de marzo, del dos mil diez y seis, en el domicilio de la Empresa **CONSTRUCTORA PRO UNIDOS CIA. LTDA.**, ubicado en la calle Pan de Azúcar L-8, de esta ciudad de Cuenca, en sesión extraordinaria, al amparo de la disposición del art. 238 de la Ley de Compañías vigente, se reúne la junta general de accionistas de la empresa; al efecto siendo las dieciséis horas, se reúnen: el Sr. Vega Calle Luis Humberto, Sr. Rodríguez Shañay Ángel Román, Sr. Paredes Ullaguari Jorge Herminio, el Sr. Niveló Tenesaca Julio Aníbal, en calidad de Presidente y la Ing. Suárez Ávila Amelia Beatriz, en calidad de Gerente.

Luego de constarse el quórum reglamentario, pues se encuentran presentes los accionistas: Sr. Vega Calle Luis Humberto con un 25% de acciones, Sr. Rodríguez Shañay Ángel Román con un 25% de acciones, Sr. Paredes Ullaguari Jorge Herminio con un 25% de acciones, el Sr. Niveló Tenesaca Julio Aníbal con un 25% de acciones, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara instalada la sesión, disponiéndose por la secretaria la lectura del orden del día establecido para esta reunión, el mismo que como puntos textuales señala:

1.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancia, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

2.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente y Comisario de la Compañía.

Luego de la lectura al orden del día, se aprueba el mismo sin modificación alguna y se analiza su contenido. El Presidente manifiesta que hace unas dos semanas ha sido puesto a disposición de los accionistas y se les ha enviado copia a cada uno de ellos del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015, y del Estado de Pérdidas y Ganancias, luego de las intervenciones de los socios y de proponer que se tomen las medidas necesarias a fin de que en este año se mejoren los resultados de la empresa.

Leído que fue el contenido de los informes presentados, el mismo es aprobado por todos los socios sin observación alguna; habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día y no existiendo otros aspectos por tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto.



**ING. AMELIA SUAREZ A.  
GERENTE**



**SR. ANIBAL NIVELÓ T.  
SECRETARIO**